



**ACTA SECRETARÍA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 24 – AGOSTO – 2018 VIERNES), A LAS 10:30 HORAS.**

**CONTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA PRESENTADA POR LOS LICITADORES (SOBRE A) Y DECLARACIÓN DE ADMITIDOS**

Nº. Expediente:	<b>2018/0131. Procedimiento Abierto. Tramitación de Urgencia</b>		
Órgano de Contratación:	JUNTA DE GOBIERNO LOCAL		
Objeto del Contrato:	BASES QUE RIGEN LAS NORMAS Y CONDICIONES GENERALES, POR PROCEDIMIENTO DE URGENCIA, PARA LA AUTORIZACIÓN DE INSTALACION DE LA CASETA MUNICIPAL Y EXPLOTACIÓN DE LA MISMA MEDIANTE BARRA Y MESAS, EN LA PARCELA DEL RECINTO FERIAL CON OCASIÓN DE LA FERIA DE SEPTIEMBRE.		
Tipo Licitación:	Abono de las tasas por ocupación suelo de la Ordenanza Fiscal nº. 16		Plazo ejecución: 5 a 9 de septiembre de 2018 (Feria Septiembre).

Constituida la Mesa de Contratación, han presentado documentación relativa a lo establecido en la Ley 9/2017 y en el Pliego de Cláusulas, las empresas o personas que más abajo se detallan.

Examinada la documentación administrativa contenida en el Sobre A del procedimiento anteriormente señalado, resulta el siguiente resultado:

**DOCUMENTACIÓN APORTADA**

LICITADORES	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITADOR	SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN	DECLARACIÓN RESPONSABLE	ALTA EN IAE	SOLVENCIA ECONOMICA, FINANCIERA Y TECNICA O PROFESIONAL	CALIFICACION (ADMITIDO / ADMITIDO PROVISIONAL / EXCLUIDO)

Deficiencias o subsanaciones:

**ACTA DE SECRETARÍA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 24 – AGOSTO – 2018 (VIERNES), A LAS \_\_\_\_\_ HORAS.**

**ACTO PÚBLICO DE LA APERTURA DE LA OFERTA CORRESPONDIENTE  
A LOS CRITERIOS SUBJETIVOS CONTENIDOS EN SOBRE A)**

Se procede en primer lugar a dar pública lectura de los licitadores admitidos y excluidos del presente proceso, así como a los admitidos provisionalmente, y se procede a la apertura del contenido de los criterios subjetivos incluidos en el Sobre A).

Seguidamente se procede a la apertura del contenido de la documentación relativa a los criterios subjetivos incluidos en el sobre A), de conformidad con lo indicado en las bases que rigen el presente concurso, con el siguiente resultado:

LICITADORES	<p><b>CRITERIO SUBJETIVO:</b> Proyecto de la caseta que se pretende instalar a los efectos de la valoración por la mesa de contratación de los criterios contenidos previstos en la cláusula 7º de la bases, como criterios dependientes de un juicio de valor, entre ellos se propondrán los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mejoras que complementen la programación de la caseta</li> <li>2. Mejoras culinarias propuestas de carácter general y que afecten a todo el público</li> <li>3. Otras Mejoras (instalación sistemas de climatización o refrigeración; decoración caseta, suplemento en programación caseta</li> </ol>

*No se ha presentado ninguna oferta.*

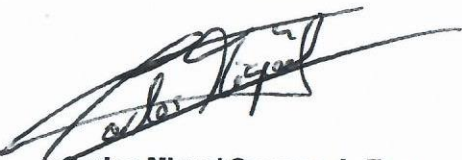
**PRESIDENTE MESA CONTRATACION**



Fdo.: Celia Villaverde Mansilla



Fdo. Ildefonso Montero Tineo  
(Secretario Ayuntamiento)



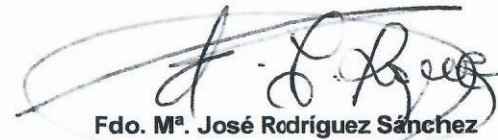
Carlos Miguel Serrano de Tena  
(Departamento de Festjos)

**VOCALES**



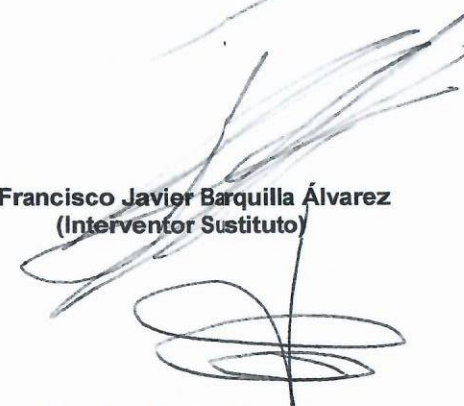
Raul Menasalvan Valderan  
(Directora Museo)

**SECRETARIO SUPLENTE MESA CONTRATACION**



Fdo. M.ª José Rodríguez Sánchez

Fdo. Francisco Javier Barquilla Álvarez  
(Interventor Sustituto)



Fdo. Ana Muñoz Muñoz  
(Concejal Delegada de Bienestar Social)